



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/59843

23/10/2022

157529

AUTOR/A: PÉREZ SICILIA, Borja (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el 5 de agosto de 2022 se recibió en el Servicio Provincial de Tenerife de la Dirección General de Aviación Civil, del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, una solicitud de modificación del ámbito de la reserva del dominio público marítimo-terrestre con destino al aeropuerto de La Palma.

El objeto de la modificación solicitada es circunscribir la mencionada reserva a una superficie de 166.369 m² de dominio público marítimo-terrestre estrictamente indispensable para el cumplimiento del plan director del aeropuerto, reduciendo la superficie de la misma en 126.034 m² de demanio que serían excluidos de la reserva demanial.

El expediente fue recibido en la Dirección General de la Costa y el Mar el 29 de septiembre de 2022 y está actualmente en fase de estudio y preparación del preceptivo informe, que ha de emitir la citada Dirección General, con anterioridad a la elevación del expediente para su resolución por el Consejo de Ministros.

Madrid, 24 de noviembre de 2022